



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070007235

Fecha: 30/12/2019

Tipo: DECRETO
Destino: JOSE



“Por medio del cual se acepta una renuncia”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: “*Por renuncia regularmente aceptada*”.

Mediante oficio No. 2019010499902 del 27 de diciembre de 2019, el señor **JOSÉ IGNACIO ROJAS OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía **71.762.757**, presentó renuncia al cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Provisionalidad Vacante Temporal), Código **407**, Grado **04**, NUC. Planta **0489**, ID Planta **0978**, asignado al Grupo de Trabajo de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL** de la **SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 14 de febrero de 2020.

De conformidad con lo anterior, se considera procedente aceptar la renuncia en los términos solicitados.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el señor **JOSÉ IGNACIO ROJAS OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía **71.762.757**, para separarse del cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Provisionalidad Vacante Temporal), Código **407**, Grado **04**, NUC. Planta **0489**, ID Planta **0978**, asignado al Grupo de Trabajo de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL** de la **SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 14 de febrero de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Ferney Alberto Vergara García Profesional Universitario 27/12/2019	Revisó: Olga Lucía Giraldo G. Profesional Especializado 27/12/2019	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Aprobó: Jairo Alberto Cano Pabón Secretario de Despacho
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			